TÉRMINOS DE REFERENCIA

Técnico/a de Campo - Lambayeque 01

Proyecto: "Manejo sostenible y restauración del bosque seco de la costa norte del Perú" (Proyecto Bosque Seco - PBS)"

1. ¿Quiénes somos?

Profonanpe es el fondo ambiental del Perú. Es una entidad privada sin fines de lucro con más de treinta años de trayectoria, especializada en la captación, administración y canalización de recursos financieros para la ejecución de programas y proyectos que contribuyen a la conservación de la biodiversidad y a la mitigación y adaptación del cambio climático.

2. ¿Cuál es el contexto?

El proyecto "Manejo sostenible y restauración del bosque seco de la costa norte del Perú" (denominado "Bosque Seco", ID GEF 10541, GCP/PER/057/GFF) fomenta el uso responsable de los servicios ecosistémicos y la biodiversidad de los bosques secos en la costa norte del Perú. Su propósito es contrarrestar la pérdida de biodiversidad y la degradación del suelo, contribuyendo a la generación de beneficios ambientales a nivel global, además de fortalecer la seguridad alimentaria y las condiciones de vida de las comunidades locales1. Con un periodo de ejecución de cinco años, el proyecto es financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), gestionado por la FAO y la UICN, y ejecutado por el Ministerio del Ambiente (MINAM) en colaboración con PROFONANPE como socio estratégico.

El área de intervención del proyecto está dividida en seis grandes corredores ubicados en la vertiente occidental de los Andes, cubriendo importantes territorios de las cuencas hidrográficas como Jequetepeque, Chancay-Lambayeque, Motupe – La Leche, Olmos, Piura, Chira y Tumbes, y abarcando las regiones de Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad.

El proyecto se estructura en cuatro componentes interconectados: 1) Gobernanza: Impulso de un modelo de gobernanza multisectorial y multinivel para el desarrollo sostenible de los bosques secos. 2) Conectividad Ecológica y Restauración: Fortalecimiento de la conectividad ecológica y recuperación de los bosques secos mediante una gestión eficiente y sostenible. 3) Producción Sostenible: Implementación de prácticas productivas sostenibles que contribuyan a la conservación del ecosistema y 4) Gestión del Conocimiento: Fomento del intercambio de conocimientos y evaluación del proyecto para su mejora continua.

Dentro del Componente 2, enfocado en fortalecer la conectividad ecológica y la restauración de los bosques secos, se desarrolla el Resultado 2.3. Este resultado prioriza la recuperación de estos ecosistemas a través de estrategias de restauración del paisaje y restauración ecológica, con el propósito de atraer inversiones para la

[1] El proyecto considera transversalizar el enfoque de género incluyendo además los enfoques de interculturalidad e intergeneracional

rehabilitación forestal, promover prácticas de restauración equitativamente implementadas por mujeres y hombres de las comunidades, y elaborar una guía de buenas prácticas para la restauración de bosques secos. Estas iniciativas contribuirán al fortalecimiento de capacidades de los actores involucrados y se integrarán en el diagnóstico y las propuestas impulsadas por los Grupos Impulsores de Restauración Regional que se conformarían en el desarrollo y ejecución de las actividades del Componente Uno (1). Además, estarán alineadas con los instrumentos de gestión desarrollados por estos grupos, en coordinación con el Componente

En el Producto 2.3.2, se llevarán a cabo acciones de restauración en áreas clave para mejorar la conectividad del bosque seco, con la participación activa de las comunidades. Estas intervenciones demostrativas se desarrollarán en los seis corredores previamente identificados, garantizando su eficacia y sostenibilidad. Además, contribuirán a la provisión de servicios ecosistémicos, como la agroforestería, que brinda alimentos, materiales, control biológico, polinización y otros beneficios ecológicos para las comunidades locales.

Hasta ahora, a finales del año 2025, se han implementado acciones participativas de restauración siguiendo los lineamientos del Plan Operativo y que se establecieron en las acciones llevadas a cabo; el énfasis a partir de ahora es tener una doble mirada: nuevas intervenciones de restauración y las ya implementadas. La actividad 2.3.2.6., Implementar monitoreo adaptativo y participativo, será incorporado como parte de las acciones conjuntas del Componente 3, en el plan de desarrollo de capacidades que incluyen fortalecimiento de las capacidades en actividades de restauración.

En la lógica de implementación del Plan Operativo, en el año 2026 se implementará la Formación de Promotores como parte de la propuesta de sostenibilidad de las actividades productivas sostenibles. En tanto la formación de promotores será descentraliza, se promoverá la participación de las brigadas de jóvenes que se integren al proceso de formación de promotores y que formen parte de la sostenibilidad de las intervenciones.

La Formación de promotores se propone sea por especialidad y sectorizado para garantizar la participación activa de los promotores líderes. El Proyecto implementará la estrategia de articulación con instituciones del Estado y/o privadas que confluyen en similares objetivos. En aquellas especialidades (temáticas), que no se tengan instituciones aliadas, el Proyecto gestionará el cumplimiento de este objetivo con sus recursos (humanos y capital -consultorías). El monitoreo participativo y sostenible para actividades de restauración será incorporado también en la propuesta de formación de promotores.

Los antecedentes descritos identifican, de manera general, los componentes y actividades comprometidas en los presentes Términos de Referencia, las cuales se articulan en un objetivo integrado vinculado a los componentes que trabajan con las comunidades y organizaciones del Bosque Seco aliadas al Proyecto.

3. ¿Qué buscamos?

Contratar los servicios de un/a Técnico/a de Campo para la implementación en territorio de procesos de restauración, fortalecimiento de capacidades y formación de promotores locales en organizaciones y grupos que gestionan de manera sostenible los bosques secos, incluyendo la ejecución de pilotos de restauración definidos por el Proyecto.

El/la Técnico/a de Campo será responsable de impulsar la recuperación y restauración de la superficie de bosque seco desde un enfoque integral de paisaje, contribuyendo al fortalecimiento de la conectividad ecológica y a la provisión de servicios ambientales esenciales para las comunidades locales, en el marco de los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos por el Proyecto, promoviendo de manera articulada la sostenibilidad económica, social y ambiental del territorio.

4. Funciones

- A continuación, se detallan las funciones asignadas al/la Técnico/a de Campo, quien desarrollará sus labores bajo la supervisión directa del/de la Coordinador/a del Componente 2 y en estrecha articulación con la Unidad de Gestión y Coordinación del Proyecto.

Funciones Estratégicas:

- Contribuir a la implementación de los procesos de restauración participativa del Proyecto en el territorio, asegurando su alineamiento con el marco de resultados, los enfoques transversales (género, salvaguardas sociales y ambientales) y las estrategias territoriales del Bosque Seco, en coordinación con el Coordinador del Componente y conforme a los lineamientos técnicos establecidos.
- Apoyar en la aplicación en campo de los criterios técnicos para la priorización de áreas de restauración, la selección de ecosistemas de referencia y la construcción de líneas base biofísicas, ecológicas y socioeconómicas que orienten la toma de decisiones y el monitoreo de impactos.
- Promover la articulación efectiva entre restauración ecológica y medios de vida, facilitando la implementación en territorio de pilotos productivos, soluciones basadas en la naturaleza (SbN), agroforestería y regeneración natural asistida como mecanismos complementarios a la conservación, según los diseños técnicos aprobados.
- Fortalecer la gobernanza local de la restauración, impulsando procesos participativos con comunidades, organizaciones locales y aliados institucionales, en coherencia con los Acuerdos de Conservación y el Plan de Participación de Partes Interesadas del Proyecto.
- Contribuir al fortalecimiento de capacidades locales y organizacionales, mediante la ejecución de procesos formativos orientados a la apropiación social de la restauración, la gestión sostenible del territorio y el desarrollo de econegocios o bionegocios asociados.
- Apoyar el sistema de monitoreo, evaluación y aprendizaje del Proyecto, mediante el levantamiento, sistematización y reporte de información técnica de campo que alimente los indicadores de restauración, gobernanza y sostenibilidad socioecológica.
- Contribuir y apoyar en el proceso de formación de promotores con orientación a la

sostenibilidad técnica de las actividades productivas y las de restauración. El proceso de formación de promotores se constituye en la estrategia para la implementación del plan de fortalecimiento de capacidades al interior de las organizaciones identificadas en el año 2026.

Funciones Operativas:

- Planificar y ejecutar acciones de restauración participativa en los sitios priorizados, aplicando metodologías adaptadas a las condiciones locales —como SbN, agroforestería, regeneración natural asistida (RNA), control de especies invasoras y restauración con enfoque de adaptación climática— de acuerdo con los protocolos técnicos definidos por el Proyecto.
- Elaborar y ejecutar cronogramas operativos de intervención que integren talleres, validaciones participativas, implementación en campo y seguimiento técnico, en coordinación con el Coordinador del Componente y la Unidad de Gestión del Proyecto (UGP).
- Participar en reuniones técnicas periódicas con la UGP, el equipo de campo y actores clave, documentando avances, acuerdos y lecciones aprendidas derivadas de la implementación de las acciones de restauración.
- Identificar, mapear y caracterizar actores locales relevantes para los procesos de restauración, socializando las intervenciones y facilitando espacios de diálogo y concertación territorial conforme a los lineamientos del Plan de Participación de Partes Interesadas.
- Aplicar metodologías participativas para la restauración, incluyendo la definición de ecosistemas de referencia, líneas base, indicadores de impacto y protocolos técnicos de intervención.
- Apoyar el establecimiento y seguimiento de Acuerdos Territoriales de Conservación en nuevos sitios de intervención, de acuerdo con las metodologías y protocolos del Proyecto.
- Identificar necesidades de fortalecimiento de capacidades y ejecutar procesos de capacitación bajo el enfoque de “aprender haciendo”, priorizando herramientas como Escuelas de Campo, viveros y centros de semillas, manejo de regeneración natural, agroforestería y monitoreo participativo. El proceso de desarrollo de capacidades identificado debe estar incluido en el Plan de Desarrollo de Capacidades de la Organización.
- Coordinar la implementación del plan de adquisición, distribución y uso de insumos, materiales, semillas, plántulas y equipamiento necesario para los procesos de restauración, en articulación con el asistente administrativo del Proyecto.
- Apoyar al proceso de sistematización de experiencias de desde la implementación territorial, generando insumos técnicos y aprendizajes aplicables a otros sitios de intervención del Proyecto.
- Promover la articulación permanente entre comunidades, organizaciones locales, equipo de campo y la UGP, facilitando la coordinación operativa y la resolución oportuna de problemas en campo.
- Elaborar informes técnicos de avance y resultados, así como reportes específicos requeridos por el Proyecto, que contribuyan al seguimiento de indicadores y a la rendición de cuentas ante las partes interesadas.

- Ejecutar otras funciones técnicas que le sean asignadas por el Coordinador del Proyecto o del Componente, orientadas al cumplimiento de los objetivos y resultados del Proyecto Bosque Seco.

5. Formación académica

- Profesional de ciencias agrarias, ingeniería zootécnica, ingeniería forestal, ingeniería ambiental o carreras afines al desarrollo del servicio (Recursos Naturales, Ecología, Biología, Geografía o afines).
- Estudios de especialización y/o diplomados y/o post grado, concluidos o en proceso, en manejo/conservación de recursos naturales, y/o conservación de la biodiversidad, y/o restauración de ecosistemas, y/o gestión de áreas protegidas, y/o medio ambiente, y/o ecología, bosques secos o afines.

6. Experiencia

- Experiencia mínima de cinco (5) años brindando servicios vinculados a las prácticas de producción agrícola y/o forestal y/o apícola, y/o ganadera y/o ecoturismo, en el sector público y/o privado.
- Experiencia especifica mínima de dos (2) años en asistencia técnica y/o fortalecimiento de capacidades en actividades dentro del bosque seco, tales como: prácticas de restauración, manejo y aprovechamiento sostenible de recursos forestales, y otras formas de conservación.
- Experiencia en la aplicación de metodologías participativas, con enfoque de género y enfoques transversales, así como en la realización de diagnósticos rurales participativos, en el marco de la implementación de actividades productivas, pilotos demostrativos y modelos de cadenas de valor vinculados al bosque seco.
- Experiencia laboral comprobada en trabajo de campo con grupos organizados, tales como comunidades campesinas, asociaciones, cooperativas u otras formas de organización local.
- Experiencia laboral en proyectos de restauración, reforestación, conservación participativa en ecosistemas de bosques secos.

7. Conocimientos, aptitudes y competencias

- Conocimiento en la incorporación de los enfoques transversales de género, intergeneracional e interculturalidad y/o gestión de riesgos.
- Conocimiento y manejo de herramientas informáticas: Word, Power Point, Outlook, Excel y navegadores de Internet.
- Alta capacidad para redactar documentos técnicos, de forma objetiva y clara.
- Capacidad demostrable para liderar, formar, organizar, facilitar y mediar en equipos técnicos para lograr los objetivos establecidos del proyecto.
- Habilidades blandas: buena comunicación, capacidad de organización, resolución de conflictos y trabajo en equipo.
- Se considera una ventaja la capacidad para promover la cooperación y negociar con una variedad de partes interesadas, y para organizar y coordinar equipos multidisciplinarios.

8. Plazo de duración del contrato

- El plazo del contrato inicial será por tres (3) meses, sujeto a período de prueba, en planilla bajo contrato sujeto a modalidad, con posibilidad de renovaciones posteriores previa evaluación de desempeño.

9. Lugar de desarrollo de sus funciones

- La prestación de los servicios se llevará a cabo de manera presencial en la ciudad de Piura (Oficina del proyecto Bosque Seco), con desplazamientos a los diferentes lugares de intervención del proyecto ubicados en el departamento de Lambayeque.

10. Remuneración

- La remuneración por los servicios prestados es fija, bruta y mensual, y asciende a la suma de S/5,000.00 (Cinco mil y 00/100 Soles), la cual estará sujeta a los descuentos, retenciones y beneficios de Ley del sector privado.

11. Líder

- El /la Técnico/a de Campo desarrollará sus funciones bajo la supervisión directa de El/la Coordinador del Componente 02, el Especialista Técnico del Componente 02 /y el coordinador general del Proyecto.

En Profonanpe abrazamos e incentivamos la diversidad en todas sus formas: género, edad, educación, origen étnico, raza, discapacidad, religión, orientación sexual, identidad y/o expresión de género. Queremos construir un país cada vez más equitativo, por lo que alentamos a mujeres, personas afrodescendientes, miembros de la comunidad LGTBIQ+ y personas de origen indígena a postular a la presente convocatoria.